

Visión, Misión y Valores de Fundación PROCLADE 2017 - 2022

Identificador: DI- A- 004

Elaborado conforme a los "Términos de Referencia para los Documentos de Identidad de PROCLADE" con la participación de voluntarios, trabajadores, Junta Coordinadora y Patronos (DT- A- 003) y aprobado por el Patronato de Fundación PROCLADE en sesión del 15 de octubre de 2016 -acta 70-

I.- Misión de Fundación PROCLADE

Fundación PROCLADE es una Organización no Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1996, con vocación de servicio a los Pueblos más desfavorecidos del planeta, que sentimos la situación y los problemas de los pueblos del "Sur" como nuestros. Por ello colaboramos para alcanzar más Justicia, Paz y Desarrollo para todos los pueblos.

En PROCLADE pretendemos (Art. 6 de los Estatutos):

- a) Colaborar con el desarrollo de los pueblos más necesitados del Planeta, mediante la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz social.
- b) Promover el voluntariado social para el desarrollo, y sensibilizar a los ciudadanos del "Norte" sobre la situación de los pueblos necesitados del Planeta, procurando una mayor conciencia cívica que vaya realizando la solidaridad internacional para el desarrollo de los pueblos.

II.- Visión de Fundación PROCLADE

A largo plazo, Fundación PROCLADE contempla un futuro en el que todos los pueblos del planeta trabajen por el desarrollo del bienestar humano en condiciones de equidad y por la justicia y la paz para todos, reconociendo la dignidad absoluta de todo ser humano y respetando los Derechos Humanos de todos y todas. El futuro en el que soñamos es un mundo de hermanos, en el que la Solidaridad, la Justicia, la Igualdad de Derechos, la Libertad y la Paz sean los principios rectores de todas las dimensiones de la vida humana: económica, social, cultural. Este mundo nuevo en el que soñamos y por el que luchamos sólo será posible si todos colaboramos, cada uno con sus peculiaridades étnicas, culturales o religiosas, pero en condiciones de igualdad, sumando esfuerzos y respetando todos tanto los Derechos Humanos como la integridad de la Naturaleza.

La fuente de la que nace nuestro sueño es el mensaje del Evangelio. Pero entendemos que más allá de nuestras creencias religiosas, comulgamos con todos los hombres y mujeres de buena voluntad en este deseo de un mundo mejor, y por eso colaboramos con todos los que comparten este sueño, sean las que sean sus creencias o convicciones.

A medio plazo, Fundación PROCLADE pretende cooperar, como Organización No Gubernamental de Desarrollo, con eficacia, paciencia y humildad, en la transformación de las causas que generan desigualdad, pobreza, injusticia y destrucción de la Naturaleza en los países empobrecidos del Planeta. Para ello:

1. Promovemos y financiamos proyectos de desarrollo en estos países, dirigidos a la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz, y teniendo como base los derechos humanos y la igualdad de género.
2. Trabajamos en Sensibilización y Educación para el desarrollo, fomentando en los países del Norte y a nivel global una cultura de la solidaridad y una lectura crítica de la realidad.
3. Promovemos el voluntariado entre personas dispuestas a colaborar en la consecución de estos fines y objetivos con un carácter libre, altruista y solidario.
4. Promovemos estilos de vida personales y colectivos coherentes con las propuestas solidarias que presentamos
5. Cuidamos la comunicación, información y reflexión, tanto dentro de la ONG como hacia fuera, procurando una visión más profunda y objetiva de las causas económicas, políticas y sociales de las desigualdades, la pobreza, la injusticia y la violencia.
6. Somos cauce de solidaridad para quienes nos conocen y confían en nuestro trabajo.
7. Apostamos por el Comercio Justo, la Banca Ética y el Consumo Responsable como medios de sensibilización, incidencia y transformación social
8. Colaboramos y coordinamos esfuerzos con otras organizaciones, coordinadoras, redes y plataformas con las que compartimos el mismo sueño, especialmente en acciones de incidencia política.

III.- Valores de Fundación PROCLADE

Fundación PROCLADE entiende que para llevar a cabo su misión, y avanzar hacia su visión de un mundo más justo, equitativo, sostenible y en paz, es necesario actuar y vivir ya desde nuevos valores y actitudes que lo hagan posible. Por ello, todas sus relaciones, internas y externas, y todas sus actividades y acciones se realizarán respetando los siguientes **valores**:

1. El **Derecho a la Vida** como valor supremo, y a una **vida digna** entendida de manera **integral**: de todas las personas y en todas las dimensiones de la vida humana.
2. La **fraternidad universal, y el amor**
3. **La Solidaridad**, como valor que debe regir las relaciones humanas y en el que todos podemos coincidir a pesar de nuestras diferencias.
4. La **Justicia económica y social**:
 - La **equidad** en la utilización de los recursos naturales y en la distribución de los bienes y servicios producidos.
 - **El respeto a la dignidad de la persona y a los Derechos Humanos.**
 - La **igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas**, sin ningún tipo de discriminación
5. La **paz**, que nace de la justicia y del perdón.
6. La **integridad de la Naturaleza**, el uso sostenible de los recursos naturales, el respeto al medio ambiente y a los ecosistemas, la ecología
7. Desde esos valores, queremos vivir y trabajar haciendo nuestras **actitudes básicas** como:
 - **El respeto a la pluralidad cultural, religiosa o ideológica**, comprendida como riqueza.
 - La **confianza en las personas, las comunidades y la sociedad civil** por su capacidad de generar cambios profundos, auténticos y humanizadores
 - **El diálogo**, el trabajo **en equipo** y la colaboración **en redes**.
 - **La coherencia** en nuestro estilo de vida con aquello por lo que luchamos
 - **La responsabilidad y la corresponsabilidad**: conscientes de que un mundo distinto sólo es posible si entre todos lo construimos.
 - **La gratuidad**: intentamos que todo se haga de forma altruista, no por ningún otro tipo de compensación, salvo el caso del justo pago de su salario a los trabajadores que sea necesario contratar.